



AYUNTAMIENTO DE BAJOS DE HAINA

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

SEPTIEMBRE

AÑO 2017



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 4-14-000-20-2

OFICIO NO.53

Al : **Sr. Osvaldo Rodríguez Estévez**
Alcalde Municipal

Asunto : Remisión Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria Nos.9-2017F, 10-2017G, 11-2017H, 12-2017I, 13-2017, 14-2017J, Resoluciones Nos.3-2017,4-2017,5-2017,6-2017 y Ordenanza No.3-2017, de fechas 01/7/2017, 06/7/2017, 13/7/2017, 13/7/2017,11/8/2017, 16/8/2017, realizadas en esta Corporación Edilicia, correspondientes al trimestre 25/5/2017 al 16/8/2017.

De La : **La Presidencia del Concejo de Regidores (as)**

Fecha : 05 de septiembre del año 2017

Remitido cortésmente, lo especificado en el asunto para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Dr. Rubén Carola Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.9-2017F

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 10:25 A. M, del día sábado 01 de julio del año 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Lic. Wilson Frías Pérez; Pte. Concejo de Regidores, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez; Vice-Presidenta, Jhonatan Rodríguez Doñe, Dr. Rubén Carela Valenzuela, Ing. Lina Jedy Paredes, Lic. Oscar Jonás Reyes, Lic. Manolo Mesa Morillo, Lic. Obispo Montero, Eulogio Cerón Campusano, José Fabián Lluberres, Sotera L. González H.,** Regidores y Secretaria para conocer el siguiente punto:

Regidor ausente con excusas: **Licda. Yanery Fructuoso Nina, Sr. Jhonatan Rodríguez Doñe.**

ÚNICO: SOLICITUD PERMISO PARA USO DE SUELO A LA EMPRESA APLEX SECURITY SOLUTIONS, S.R.L, PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y FIBRA ÓPTICA DEL SISTEMA 9-1-1.

Comprobado, el Quórum reglamentario, procedió el Presidente a someter la aprobación de la agenda, siendo aprobada por los Honorables Regidores presentes.

Introduce el Presidente del Concejo de Regidores, Lic. Wilson Frías quien afirma que se recibió llamadas telefónicas de parte de los interesados pero hasta el Concejo de Regidores solo nos llegó una comunicación firmada por la encargada de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento, donde se nos dirige una solicitud de uso de suelo de la empresa Aplex Security Solutions S.R.L, para desarrollar el plan de expansión del sistema 9-1-1.

El Regidor José Fabián Lluberres por su parte dijo que la empresa Aplex Security Solutions S.R.L, es una empresa contratista que no se tiene conocimiento que es algo del 9-1-1 y que con el 9-1-1 no habrá ningún tipo de objeción, dijo no hay nada que nos confirme que este proyecto es del 9-1-1.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes afirma que en una reunión que ella participo la Señora Rosana le comento que seria de gran beneficio la instalación de cámaras en el municipio, pero el Ayuntamiento debe dar seguimiento a esas instalaciones.

El Regidor Dr. Rubén Carela Valenzuela por su parte dijo tienen la misma preocupación ya que no es el estado ni es el Ayuntamiento, es una empresa privada y esa empresa no ha depositado los documentos contractuales de la cual debemos recibir el estudio que determine que esta cumple con los requisitos requeridos.

El Regidor Lic. Obispo Montero puntualizó estar de acuerdo con lo expresado por el Regidor José Fabián Lluberes, considera la solicitud en curso debía decir que esta será para uso exclusivo 9-1-1; dijo el Ayuntamiento nunca será parte de esa base de seguridad por lo que considera la empresa debió aclarar más la situación y presentar el contrato con el 9-1-1.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes afirma que por lo que se puede apreciar esa compañía no esta conectada al 9-1-1; dijo el 9-1-1 tiene que dar la autorización y no tenemos constancia que será utilizada por el 9-1-1, todos sabemos la importancia de la instalación de la cámara vendrían otros interesados y tendríamos que dar la aprobación.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo afirmó que hay un sentir generalizados en que los Regidores debimos tener el documento que una a la empresa Aplex Security Solutions, S. R.L, al 9-1-1, que deben enviar su statu jurídico; por lo que propone se envíe el punto a comisión.

La Regidora Lic. Rosario Alt. Camacho secunda se envíe el punto a comisión.

El Regidor Eulogio Cerón afirmó que todo esta dicho, dijo no se conoce el vehículo de la misma con el 9-1-1, no se sabe si esa empresa tiene la intención de pagar sus impuesto al Ayuntamiento, dijo el uso de suelo se paga y el concejo no lo ha consensuado.

El Regidor José Fabián Lluberes puntualizó que el Regidor Cerón quiso decir, que no debemos aprobar sin establecer el uso de suelo.

Aclaro el Regidor Fabián que existe una Ordenanza que establece uso de suelo y derecho a construcción.

El Presidente del concejo Lic. Wilson Frías afirma que esta Sesión se convoco por la premura que tenia la empresa, a las cuales se le solicitó que vinieran al Ayuntamiento estos contestaron que en otros municipios no tuvieron que ir donde dicho sistema ya están instalado.





Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Presidente del Concejo manifestó a la Encargada de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento, que los Regidores exigen conocer el contrato y que sean invitados usted y los interesados.

El Regidor José Fabián pregunta a la Ing. Alba Iris, si esta es una compañía privada que nos presente el contrato con el 9-1-1 y si la empresa pagó los impuestos al Ayuntamiento dijo que los planos debieron haber llegado ampliado para una mejor apreciación; estuvo de acuerdo la solicitud sea enviada a comisión.

La Ing. Alba Iris afirmó que la comunicación le fue entregada por miguel Vásquez y que el 9-1-1 envió comunicación y que no se ha pagado nada al Ayuntamiento.

El Presidente del Concejo pregunta porque no se envió la solicitud del 9-1-1 diciendo que esa era la empresa y que esta llegó sin evaluación técnica teniendo un departamento de Planeamiento Urbano y Obras Públicas.

El Regidor Lic. Obispo Montero afirmó que la empresa cobrará al gobierno, pero ellos tienen que pagar al Ayuntamiento.

Finalmente, procedió el Presidente a someter a la consideración del Concejo el envío de la solicitud a comisión competente con la encargada de Planeamiento Urbano y Obras Públicas Municipales, siendo aprobada por honorables Regidores presentes.

Concluidos los trabajos a las 11:00 A. M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: la presente es fiel y conforme a la Original que reposa en nuestros archivos.

LIC. WILSON N. FRÍAS P.
Pte. Concejo de Regidores



SOTERA L. GONZÁLEZ H.
Secretaría



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com